

142417

Quito DM, 22 de marzo de 2017

Señor

Fidel Antonio Guamán Paguay

Ciudad.-

De mi Consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual o conjunta con el Presidente, además de las consignadas en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

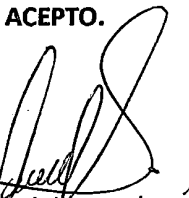
Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el 23 de septiembre de 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q11 004683 de 19 de octubre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 25 de octubre de 2011.

Atentamente,


Ing. Ana Belén Martínez M.
SECRETARIA AD-HOC

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO.**


Fidel Guamán
CC. 0605205723

19 18099

3640

8173

23/3/17

TRÁMITE NÚMERO: 23159



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5473
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUAMAN PAGUAY FIDEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	0605205723
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3640 DEL 25/10/2011 NOT. 9 DEL 23/09/2011.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL